

CAMPAÑA *Ceratitis capitata* Wied. 2015 EN VARIEDADES TEMPRANAS DE CÍTRICOS

La Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural facilitará a los agricultores el producto necesario para un tratamiento por procedimientos terrestres de las variedades tempranas (**Navelina, Tomatera, Orogrande, Clementina fina, Washington Navel, Navel Foyos, Clemenules, Newhall, Caracara, Salustiana y Nova**) corriendo a cargo de dicho agricultor los gastos de aplicación.

Se realizará la petición del producto adjuntando un listado de los agricultores.

En dicho listado se deberán indicar los siguientes datos:

- Apellidos y nombre del agricultor
- DNI
- Término municipal en el que se encuentra la explotación
- Nº de polígono y parcela
- Superficie y edad de la plantación

Se elaborará un listado independiente para cada variedad, indicándose claramente en el mismo, el total de la superficie y la unidad de superficie utilizada (hanegadas, hectáreas o m²). Adjuntar un resumen final por variedades indicando la superficie de cada variedad, así como la suma total y la documentación requerida en cada caso.

El producto fitosanitario **lambda cihalotrin 1,5 %** será repartido, según disponibilidades, a razón de 325 cc/ha y 325 cc de **proteína hidrolizada** por hectárea. Este producto será utilizado para la realización de tratamientos en pulverización cebo, no estando autorizado su uso en aquellas parcelas cuya producción se destine a exportación a U.S.A.

Para poder recibir el producto será imprescindible que nos remitan, si no lo han hecho antes, las hojas justificativas de anteriores repartos.